

Pilcuan la recta 2 de abril de 2019

SEÑORES:
CONCESIONARIA VIAL UNION DEL SUR
Proyecto Doble Calzada Rumichaca – Pasto


CONCESIONARIA VIAL
UNION DEL SUR SAS
NIT: 900.880.846-3
Pilcuan la Recta
02-04-19
R001048-19
El recibo no implica su aceptación

UnionDelSur
R001048-19
Rdo Viviana Vanessa Achicano
LEON KENNEDY CHAVEZ
Relase: fa Policia
2019-04-02 15:47
El recibo por: [illegible]

Cordial saludo.

Por medio de la presente la junta de acción comunal de la Vereda Pilcuan la recta, como primera autoridad de esta comunidad, Nos dirigimos a usted con el fin de informar como ya es de conocimiento de todos la junta de acción comunal dio a préstamo las instalaciones de los salones comunales para la reubicación del Centro Educativo de Pilcuan viejo por un período temporal, en el cual se accedió dejando en acta con código SEPG-F-027 y fecha 05- 01- 2019 y en presencia de integrantes de junta de acción comunal, rector de institución educativa técnica Jesús del gran poder, docentes del Centro Educativo Pilcuan la recta, funcionarios de la agencia Nacional de infraestructura e ingenieros de la remodelación del establecimiento. Llevado a cabo esta reunión se solicitó también que la junta de acción comunal necesita un aula para guardar elementos e implementos (sillas, mesas, uniformes de danzas) pertenecientes a junta de acción comunal Como se venía desarrollando anteriormente y el salón disponible el tiempo que sea necesario para las reuniones y los técnicos.

La concesionaria nos dice que no es posible dejarnos el salón ya que el centro educativo de Pilcuan viejo utilizar a toda la infraestructura, la junta de acción comunal hace la sugerencia de que ya Hemos llegado a un acuerdo y que se lo debe cumplir, Ellos nos dicen que debemos compartir uno de los salones, ya que los técnicos se los dictan en horarios diferentes a el horario escolar. El día viernes 29 de marzo ibamos a hacer uso de la instalación para llevar nuestras reuniones a cabo, y nos encontramos con que se ha cambiado la guarda de la entrada principal por parte del centro educativo.

En vista de presentar inconvenientes al acceso y presentar inconvenientes con los directivos del Centro Educativo de Pilcuan viejo la junta de acción comunal pide que sean respetados sus derechos ya que las instalaciones en las que ellos están son pertenecientes a junta de acción comunal y es un servicio que nosotros estamos prestando para la reubicación de ese Centro Educativo y no se puede hacer ninguna mejora o daño a esas instalaciones sin una autorización o previo aviso a junta de acción comunal.

Por esta razón pedimos que sea solucionado de inmediato y que se nos facilite un Salón de la plata baja, disponible única y exclusivamente para junta de acción comunal a más tardar el día viernes 5 de abril que nuevamente necesitamos las aulas disponibles para lleva desarrollo de nuestras actividades.

Por lo anterior esperamos su pronta y positiva respuesta.

ANEXO: Fotocopia del acta de la reunión
Fotocopia de escritura pública instalaciones junta de acción comunal

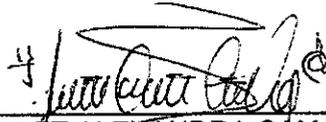
ATENTAMENTE:



LEON KENNEDY CHAVEZ
CC: 5.252.384
PRESIDENTE J A C



FRANCY PORTILLA
CC. TESORERA J A C



JULIET ALEXANDRA CAMACHO
CC: 1.086.134.371
SECRETARIA J A C

cel: 3103962717

Dirección: Internet PawiLaNet
Correo: internetpitwianlarecto@gmail.com